

ANUNCIO

3403

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del día 27 de octubre de 1983, ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación a un contrato de préstamo, a concertar con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, de acuerdo con el Convenio suscrito por dicha Entidad con la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de financiar la obra calle Acceso al Polideportivo Municipal en Murillo de Río Leza, bajo las siguientes características.

Finalidad: Apertura y pavimentación calle Acceso al Polideportivo Municipal.

Importe: 2.500.000 pesetas.

Interés: 10% anual.

Plazo: 15 años.

El acuerdo en cuestión se expone al público por término de quince días, conforme se previene por el número 2, del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76, de 30 de diciembre, a efectos de examen y reclamaciones.

Murillo de Río Leza, a 14 de noviembre de 1983

El Alcalde,

3225

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

EDICTO

3354

Don Benito Martínez Arenzana, en nombre y representación de Construcciones Benito Martínez, S. A. adjudicatario de las obras de "Acerado de la C-N. 120 a su paso por esta Ciudad, solicita la devolución de 200.000 pts. que en su día presentó como fianza para responder de la ejecución de dichas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos que se consideren acreedores por indicadas obras, para que dentro del plazo de quince días presenten en estas oficinas las oportunas reclamaciones.

Nájera, 11 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3176

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO DE CAMEROS

EDICTO

3363

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el presupuesto ordinario de 1983, se expone al público, por el plazo de 15 días hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, advirtiéndose que en ausencia de reclamaciones, esta aprobación se elevará a definitiva.

El Rasillo, a 11 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3185

AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA

3412

El Pleno de este Ayuntamiento ha acordado por unanimidad subastar 110 m3 de madera de chopos canadienses e italianos en la Dehesa de Zaldo (Ctra. de Santurde).

Presentación de proposiciones hasta el día 17 de diciembre hasta las doce horas y apertura de pliegos a las doce y media.

Pliego de condiciones en Secretaría.

Precio base 350.000 pts.

Santurde de Rioja, a 14 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3234

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

EDICTO

3371

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplementos y habilitaciones de crédito número 1 dentro del presupuesto municipal ordinario de 1983, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de 15 días para su examen y reclamaciones procedentes ante la Autoridad competente.

Sorzano, 14 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3193

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

3364

El Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros en sesión plenaria del día 29 de septiembre de 1983 acordó la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales que a los efectos de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se exponen al público durante quince días hábiles.

De la tasa por el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

De la tasa sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, básculas, aparatos para venta automática y otros análogos que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma.

De la tasa sobre saca de arenas y otros materiales de construcción en terrenos públicos del territorio municipal.

De la tasa sobre el servicio de matadero y transporte de carnes.

Del recargo municipal sobre la licencia fiscal del impuesto industrial.

De la tasa de industrias callejeras y ambulantes.

Durante dicho período de exposición que comienza al siguiente día de publicarse en el Boletín Oficial de La Rioja, los interesados podrán examinar los antecedentes en estas oficinas municipales en horas hábiles, y presentar durante el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrecilla en Cameros 30 de septiembre de 1983.

La Alcaldesa,

3186

AYUNTAMIENTO DE ZARRATON

EDICTO

3434

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en la Secretaría Intervención del mismo se encuentra expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones de personal	1.303.000
2	Compra de bienes corr. y servicios	1.596.900
3	Intereses	54.168
4	Transferencias corrientes	314.033